

182

229

Bibli

MEXICO 1984

22° CONGRESO
DE LA UNIÓN INTERNACIONAL
DE EDITORES



11-16.3.1984

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

La Libertad de Publicación 1984

*Informe realizado por
«Index on Censorship»*

LA LIBERTAD DE PUBLICACIÓN

1984

Informe sobre la libertad
de publicación preparado
para el Congreso de la
Unión Internacional de Editores

México, marzo 1984

Recopilado y realizado
por la redacción de
"Index on Censorship"

Traducido del inglés por : T.Gambetta

Unión Internacional de Editores, Ginebra

INFOBILA

No. Lat.	<u>650132</u>
No. Adq.	_____
No. Sist.	_____
Tipo de Adq.	<u>Donación</u>
Fecha	<u>09.09.2011</u>

"Index on Censorship"

39c, Highbury Place, London N.5. 1QP
publicado por
Writers / Scholars International Ltd

(c) Unión Internacional de Editores 1984
Reservados todos los derechos

LIBERTAD DE PUBLICACION 1984

Argentina
Africa Negra
Chile
Corea del Sur
Europa Central y del Este
Hungria
Indonesia
Oriente Medio
Paraguay
Reino Unido
Sudafrica
Turquia
Vietnam

XXIIo Congreso de la UIE - México marzo 1984

INTRODUCCION

" Salvo en las autocracias ideológicas y militares existentes en el mundo de manera clara, la libertad de publicación está muy extendida, pero es vulnerable". Esta fue la conclusión de Peter Calvocoressi en su introducción al informe que le encargamos recopilar para la U.I.E. con ocasión de su anterior Congreso, celebrado en Estocolmo en 1980. Transcurridos cuatro años, los cambios experimentados por la situación global han sido escasos o nulos.

De nuevo, la U.I.E. se dirigió al "Índice sobre Censura" con la petición de un informe de seguimiento al titulado Libertad de Publicación, de Peter Calvocoressi, esta vez en una escala más modesta, pero con la intención de disponer de un material sobre el cual basar la actuación de forma útil.

Aceptamos con gusto el encargo, pero nos resultó mucho más difícil de cumplir de lo que pensamos cuando nos hicimos cargo de él. Solamente pudimos presentar casos claros de persecución o encarcelamiento de editores en unos pocos países (Paraguay, Corea del Sur, Turquía); en la mayoría de ocasiones, los problemas con que se enfrenta la comunidad de editores son más sutiles, o bien forman parte de un cuadro general de terror o represión, como sucedía en Argentina bajo su recién terminado régimen militar y sucede todavía en Vietnam.

La Unión Soviética y los estados comunistas de Europa Central y del Este, donde no existen editoriales privadas, presentan otro tipo de problemas. Sin embargo, dado que sus gobiernos están interesados en mantener y ampliar los lazos comerciales y culturales con Occidente, parece haber la oportunidad de realizar algún esfuerzo encaminado a ayudar a los numerosos escritores prohibidos y a los editores "clandestinos" que intentan publicar sus obras desafiando al Estado y a sus censores.

Un ejemplo del alcance que la influencia de la U.I.E. quizá podría tener nos lo ofreció el novelista ruso Georgi Vladimov cuando visitó nuestras oficinas en Londres el pasado mes. Este autor soviético, que era muy popular, vió truncada su carrera en la URSS cuando en 1977 su novela Fiel Ruslan se publicó en el extranjero, a raíz de lo cual sufrió el acoso y las intimidaciones de la KGB antes de que se le permitiera emigrar a la Repú

blica Federal de Alemania a principios de este año. Su descripción nos da a conocer la forma en que los soviéticos suelen tratar con editores extranjeros.

El autor, representado en todas las negociaciones por la agencia estatal de derechos de autor, la VAAP, normalmente no es consultado y, si cae en desgracia ante el régimen, como es el caso de Vladimov, se convierte rápidamente en "no-persona", en el verdadero sentido orwelliano. Vladimov dejó de percibir sus derechos de autor del extranjero y, cuando su editor noruego le invitó a la Feria del Libro de Frankfurt, la Sociedad de Escritores de Moscú no sólo no le prestó su apoyo, sino que ni siquiera le informó de la invitación.

Georgi Vladimov mencionó también la costumbre soviética de intentar convencer a los editores occidentales interesados por un autor soviético determinado para que acepten un "lote" que incluye varios escritores de tercera categoría, cuya lealtad a las últimas directrices del Partido es más evidente que cualquier posible talento literario.

Como podrá verse en nuestro informe, los problemas y los peligros con que han de enfrentarse los editores en varias partes del mundo son muchos y variados. Siempre que ha sido posible, hemos indicado la forma en que la U.I.E. y sus miembros podrían prestar su ayuda. Creemos que esta ayuda no debería limitarse exclusivamente a los editores, sino que también deberían abordarse casos de escritores individuales sometidos a censura y persecución. Si bien puede argüirse que existen otros organismos (tales como PEN Internacional y nuestra propia organización) que asumen con vigor su defensa, la experiencia nos demuestra que es la suma de la presión procedente de varias fuentes la que puede producir mejores resultados.

George Theiner
Diciembre de 1983.

ARGENTINA

Siete años de represión.

El régimen militar que en Marzo de 1976 derrocó al gobierno peronista electo y gobernó en Argentina hasta Diciembre de 1983 cometió muchas atrocidades. La cultura fue uno de los principales blancos de sus ataques, puesto que se consideraba que la subversión marxista medraba en medio de la libertad de expresión. Muchos periodistas, escritores y editores fueron víctimas de tal concepción durante este período. Editoras de renombre internacional, como Siglo XXI Editores, de México, se vieron obligadas a suspender sus operaciones con Argentina, y varias empresas argentinas fueron incluso cerradas. Otras, tales como Centro Editor de América Latina, que publica libros en rústica y fascículos sobre gran variedad de temas, fueron continuamente hostigadas. Según el director de esa editorial, Boris Spivacow, el acoso iba desde las "Bombas, prohibición y persecución" hasta una presión insistente en los puntos de venta para que cancelasen pedidos.

La presión política y económica persistió durante casi los siete años de dictadura militar. En 1980, por ejemplo, el Centro Editor recibió de un juez de La Plata (una gran ciudad universitaria cerca de Buenos Aires) la orden de quemar centenares de miles de libros y fascículos que tenía en existencia y que eran considerados demasiado "subversivos". Spivacow recuerda que la editorial fue incluso acusada por las autoridades de publicar una obra que era "excesivamente anti-racista."

Ahora que un gobierno democráticamente elegido se encuentra de nuevo en el poder, es importante -desde el punto de vista de los editores argentinos- que se procure lograr dos cosas. Primero, que se establezca algún tipo de reparación por la pérdida de bienes y existencias ocasionada por la censura, casi siempre arbitraria, de un gobierno ilegal. Segundo, que la nueva administración radical favorezca la libertad de expresión en todas las áreas y, en especial, que cree una atmósfera de respaldo y libertad en la que las firmas editoras puedan establecerse nuevamente como canales para una diversidad de pensamiento y opinión lo más amplia posible.

AFRICA NEGRA

Persisten la auto-censura y otras restricciones menos evidentes.

En un sentido formal, los libros gozan de considerable libertad en Africa Negra, tanto en lo que se refiere a los libros editados en los países del área, como a los aparecidos en otros lugares. El libro impreso no es el blanco de una censura declarada por parte de los gobiernos, si lo comparamos con los medios de comunicación de noticias, cada vez más controlados y restringidos por el Estado. Pero la industria editorial encuentra en el continente negro muchas limitaciones que no se ponen de manifiesto de manera inmediata.

En ausencia de una censura formal antes o después de la publicación, los editores locales y extranjeros practican algunas formas de auto-censura. Una firma local insuficientemente capitalizada evita realizar una publicación que corra el riesgo de no venderse o que pueda acarrearle problemas. La limitación estricta de las licencias de importación y las complicadas disposiciones sobre cambio de divisas dan lugar a que, de las listas de editores extranjeros, sólo se pidan aquellas obras cuya venta esté asegurada. El número todavía relativamente pequeño de editores locales y su baja producción, así como la reciente reducción de las operaciones en Africa efectuada por editoras multinacionales, son otros de los problemas con los que ha de enfrentarse la edición en Africa Negra. Algunos de estos problemas derivan directamente de la recesión económica mundial, que se ha dejado sentir de manera especialmente dura en Africa Negra, pero otros podrían ser aliviados, cuando no eliminados por completo, si se sugiriese a algunos gobiernos de Africa la adopción de determinadas medidas.

La mayoría de países de Africa Negra han heredado de su pasado colonial unas características muy similares y que determinan sus actuales operaciones de edición: un elevado nivel de analfabetismo; una complicada situación de la lengua, en la cual un idioma europeo coexiste con un gran número de lenguas africanas, y una industria editora dominada por la antigua potencia colonial. Con la independencia, estas características se han ido modificando y se ha alcanzado mayor amplitud y difusión de la edición africana. El incremento de los sistemas de educación ha dado lugar a mercados masivos a nivel escolar, así como a una población adulta cada vez más alfabetizada; el creciente empleo

de las lenguas africanas, tanto en la educación como por parte de escritores de primera línea, como Ngugi wa Thiong'o, ha permitido publicar más obras en un mayor número de lenguas africanas, además de la persistente aparición de obras en idiomas europeos. Por otra parte, los africanos han establecido y explotado con éxito sus propias, aunque pequeñas, casas editoriales en muchos países, especialmente en las zonas anglófonas del continente. Pero, si bien se han modificado, las mismas características citadas al principio siguen inhibiendo el libre desarrollo de una vigorosa industria de edición de libros.

Y también lo inhibe la infraestructura para la importación de libros, los medios con los cuales los libros pueden ser impresos y publicados localmente, y los canales a través de los cuales se venden y distribuyen en época de crisis económica, son necesarias licencias de importación que limitan considerablemente la amplitud y la cantidad de libros que pueden entrar en un país.

Los derechos de aduana pueden ser altos, dando lugar a precios excesivamente elevados que imposibiliten las ventas. En Zimbabwe se carga actualmente un 20 % de derechos y un 15 % de impuesto sobre todos los libros importados. Por lo que respecta a los libros publicados localmente, los elevados derechos de aduana que se pagan por materiales tales como papel, tinta y equipo impresor se añaden al coste y a las dificultades. Esto puede aplicarse tanto a una editora estatal, como NECZAM en Zambia, como a una empresa privada, como la Onibonoje Press, en Nigeria. Los puntos de venta al detall son escasos: hay muy pocas librerías grandes y bien provistas, algunas sólo venden libros de texto y se encuentran únicamente en las ciudades, mientras que el 80 % de la población de Africa vive en zonas rurales. Las ventas a bibliotecas son ínfimas, en parte porque el servicio de bibliotecas, especialmente en las zonas rurales, ha sido poco desarrollado -Tanzania es una notable excepción en este caso- y, en parte, porque la compra de libros nuevos, incluso la realizada por bibliotecas universitarias, ha sido drásticamente reducida últimamente y, en algunos casos, incluso suprimida.

Otro aspecto en el que la libertad de publicación puede verse recortada, especialmente en lo que respecta a pequeñas firmas locales, es la selección y compra de libros de texto para escuelas, fundamento del catálogo de la mayoría de editores africanos. En varios países, la selección y compra de estos libros es centralizada por el Ministerio de Educa-

ción, que los distribuye a las escuelas, sistema que se presta abiertamente a corrupción y favoritismos. Con este sistema, es fácil que queden marginados los libros de pequeñas editoras indígenas, poniendo seriamente en peligro el futuro de las mismas. Incluso las multinacionales pueden verse discriminadas si amenazan las compras masivas de libros publicados por una compañía propiedad del gobierno o respaldada por él, o en la cual funcionarios del gobierno tengan intereses creados.

Dentro de la línea de los Estatutos de la U.I.E., las recomendaciones para una mayor libertad de publicación en África podrían incluir:

1. Mayor colaboración de los gobiernos estatales con las editoras locales, ya sea de manera parecida a lo que sucede con Les Nouvelles Editions Africaines, establecida por los gobiernos de Senegal y de Costa de Marfil en 1972, o con la Zimbabwe Publishing House, establecida en 1980, a la cual el gobierno de Zimbabwe ha prestado gran apoyo. Tales empresas posibilitan unas operaciones de edición mucho más variadas y dinámicas de las que de otro modo se lograrían, siempre que no se les permita monopolizar el campo del libro educativo.
2. Más co-publicaciones. La coedición entre editores africanos de distintos países de obras como, por ejemplo, libros ilustrados para niños en lenguas indígenas podría abaratar los precios, al repartirse los elevados costes del trabajo artístico original. La coedición entre un editor africano y otro europeo o americano podría no sólo repartir los elevados costes de producción, sino también facilitar el acceso a mercados fuera de África, tan necesario para muchas publicaciones africanas, especialmente para los libros académicos y la literatura de creación.
3. Dar mayor prioridad y respaldo en los medios de comunicación a los programas de alfabetización de adultos, de manera que los editores locales se sintieran más animados a publicar libros adecuados a los nuevos alfabetizados.
4. Establecer un mayor número de juntas locales de promoción del libro, con autonomía y financiación suficientes para que fueran efectivas. Tales juntas podrían aportar la orientación y el respaldo que tanto necesitan las industrias locales del libro, por ejemplo, patrocinando cursos y talleres de adiestramiento para el personal del ramo del libro y promocionando el material publicado en África en los mercados de ultramar.

5. Proporcionar servicios de bibliotecas más extendidos, especialmente en las zonas rurales.
6. Suprimir los controles sobre importaciones y los derechos de aduana sobre los libros.
7. Flexibilizar las disposiciones aduaneras en cuanto a materias primas necesarias para la impresión y publicación local de libros.
8. Incrementar la ayuda a países tales como Ghana, Sierra Leona, Togo y Alto Volta, que no disponen de divisas y dependen totalmente de la ayuda exterior para cualquier compra o publicación de libros.

CHILE

La censura ha sido mitigada, pero persiste la amenaza

La dictadura militar que derrocó al gobierno de Salvador Allende en 1973 ha adoptado actitudes cambiantes frente a la publicación de libros durante los diez últimos años. Al principio, incluso el título de un libro era suficiente para que éste fuera censurado. Ahora, sin embargo, el régimen se muestra relativamente indiferente por la suerte que puedan correr los libros, convencido, sin duda, de la escasa influencia de los pocos y caros ejemplares que se encuentran disponibles.

Y, aún así, el control de la libertad de expresión y, por consiguiente, el control estricto de los libros, forman parte integrante de la doctrina de seguridad nacional, ideología que guía a muchas dictaduras latinoamericanas. La seguridad nacional no implica meramente la defensa contra los ataques del exterior, sino que y éste es quizás el aspecto más original de la doctrina— comprende también la defensa del orden interno del país contra la penetración de ideas subversivas "extranjeras".

En junio de 1983, las autoridades militares levantaron la obligación de obtener autorización previa del Ministerio del Interior para la distribución de libros. La medida fue tomada a consecuencia de varios casos de censura que habían dado lugar a mucha publicidad y a una considerable protesta pública. No obstante, la libertad de expresión y de pensamiento que los libros encarnan no puede ser observada de manera aislada, sino que hay que relacionarla con otras libertades básicas que todavía están siendo denegadas en Chile. No hay libertad de información, puesto que tanto la prensa como las estaciones de radio y, sobre todo, los canales de televisión, son estrictamente controlados por las autoridades. La constante intervención militar en las universidades significa que no existe libertad académica.

El gobierno conserva el derecho de enviar a cualquier persona al exilio interior, de expulsarla del país o de negarle la entrada al mismo. La situación de la publicación de libros no puede separarse de este cuadro global. Aunque los libros pueden circular libremente desde hace algunos meses, los autores se sienten todavía justificadamente amenazados y en los círculos literarios e intelectuales la norma sigue siendo la de una prudente autocensura.

COREA DEL SUR

Cadena perpetua reducida a 20 años.

Lee Tae-bok, nacido en 1952, era presidente de Kuanmingsa Printing Company, una pequeña editorial de Seúl. Fue arrestado en Junio de 1981, junto con 25 estudiantes y trabajadores, y se le acusó de publicar libros "pro-comunistas", de organizar un sin dicato estudiantil -la Liga Democrática de Estudiantes-. Los 25 estudiantes y trabajadores fueron, a su vez, acusados de ayudarlo, de pertenecer a los sindicatos y de organizar manifestaciones contra el gobierno.

Se imputó a Lee Tae-bok haber publicado 19 libros "incitando a la lucha de clases" mientras dirigía Kuanmingsa, "en un intento de inspirar a estudiantes y trabajadores a derrocar el gobierno y sustituirlo por un gobierno socialista radical", según manifestó el fiscal. Los libros comprendían obras tales como Estudios del Desarrollo del Capitalismo, del economista británico Maurice Dobb, y obras de autores como Herbert Marcuse, Christopher Hill y J.D.H. Cole.

Según los abogados defensores de Lee Tae-Bok, todos los libros citados por el fiscal habían recibido el beneplácito del Ministerio de Cultura y se encontraban en las librerías locales.

En el juicio celebrado el 22 de Enero de 1982, el fiscal pidió la pena de muerte, pero Lee Tae-Bok fue luego sentenciado a cadena perpetua bajo la acusación, amparada por la Ley de Seguridad Nacional, de haber intentado incitar a la revolución para establecer un gobierno socialista. Durante el juicio, Lee Tae-Bok y sus compañeros manifestaron que habían sido torturados para que admitiesen los cargos.

En Agosto de 1983, y gracias a una amnistía general de la presidencia del gobierno, Lee Tae-bok vió reducida su sentencia de cadena perpetua a 20 años de prisión.

EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE

Por lo que respecta a la Unión Soviética y a los estados comunistas de Europa Central y del Este, es muy dudoso que unas eventuales negociaciones llevadas a cabo individualmente por miembros de la U.I.E. con casas editoras oficiales y/o con los respectivos Ministerios de Cultura puedan tener ningún efecto importante para mejorar la suerte de los escritores y editores prohibidos o para aflojar la apretada mordaza de la censura política. Sin embargo, puede intentarse elevar el problema a un nivel más alto, preferentemente internacional, en el que haya alguna posibilidad de éxito, por limitado que sea.

Cuestiones similares han sido planteadas en el pasado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras organizaciones, que se han dirigido a los gobiernos implicados pidiéndoles que explicaran por qué centenares de libros habían sido excluidos de las bibliotecas públicas, por qué habían sido confiscadas obras literarias durante registros domiciliarios hechos por la policía, por qué autores de renombre habían recibido la prohibición de seguir publicando, etc. etc. (En el Índice sobre Censura puede encontrarse información concreta sobre estos temas y otros similares).

Los editores exilados pueden informar a los miembros de la U.I.E. sobre la situación de las "segundas culturas" en sus respectivos países y pueden ayudarles a elegir, entre una amplia producción literaria de escritores prohibidos, aquellos libros que podrían ser traducidos y publicados en Occidente. Hasta ahora, sólo unos pocos de los más conocidos escritores prohibidos han sido publicados por miembros de la U.I.E.

HUNGRÍA

Editor independiente enjuiciado.

En 1981 aparecieron dos nuevas empresas clandestinas importantes en Hungría: un nuevo periódico de oposición, llamado Beszélő ("El Portavoz", o "Innovación desde dentro"), y una editora no oficial, la AB: Editora Independiente.

Bajo la dirección de un joven sociólogo, Gábor Demszky, y un ex-estudiante de filosofía, Jenő Nagy, AB fue creada para publicar obras que no aparecerían de otro modo en Hungría ya que no serían aceptadas por las editoras oficiales regidas por el Estado. Aunque su principal objetivo es la publicación de literatura húngara (libros de autores contemporáneos caídos en desgracia ante las autoridades, tales como Lunes Eterno, una colección de versos del popular y prohibido poeta György Petri, o El Cómplice, la última novela del principal escritor húngaro, György Konrad), AB también produce clásicos húngaros que ya no se encuentran en el país, así como traducciones de libros extranjeros que el lector húngaro no puede hallar en las librerías (p.e., obras de Arthur Koestler o de Alexander Solzhenitzyn).

AB también publica varias series sobre diversos temas políticos y sociológicos. Una de ellas, titulada "La Pequeña Revolución de Octubre" comprende varios estudios del alzamiento húngaro de 1956 producidos en Occidente y que anteriormente no podían conseguirse en Hungría. Los problemas de las minorías húngaras en los países vecinos (Checoslovaquia y Rumania) son tratados dentro de la serie "En Minoría", mientras que "El Gulag Húngaro" se ocupa de las cárceles y campos de trabajo durante los años del stalinismo. Otra serie, "Perspectivas en la Europa Central y del Este", comprende estudios críticos del actual régimen húngaro por escritores de la oposición tales como György Bence, János Kis y Miklós Haraszti, así como documentos sobre movimientos de oposición en otros países del este de Europa.

Los editores independientes no sólo han hecho uso de técnicas "caseras" de duplicación manual sino que también se han aprovechado de los recursos que ofrece la floreciente "economía sumergida" para obtener copias xerox y hacer impresiones en offset, lo cual les ha permitido producir libros en ediciones bien impresas y encuadernación atractiva.

Las autoridades han aumentado recientemente sus esfuerzos para detener esta creciente actividad editora no oficial, utilizando los métodos de intimidación y hostigamiento habituales en los estados policia. Gábor Demszky y sus amigos han sido detenidos e interrogados repetidamente por la policía y en una ocasión unos policia dieron una paliza a Demszky en plena calle (véase más abajo).

Una de las medidas que las autoridades han tomado para combatir a aquellos que intentan defender la libertad de publicación en Hungría es la nueva "ley clandestina", promulgada en 1983, que impone fuertes multas a quienes publican sin permiso oficial. Sin embargo, esto no ha logrado detener tales actividades, lo que queda demostrado por la reciente aparición del n.º 7 de Beszélö, publicado después de la promulgación de la ley.

Mientras tanto, por el contrario, parece que Gábor Demszky se encuentra en apuros más serios. El 21 de Diciembre de 1983 fue enjuiciado en Budapest bajo la acusación de "asalto a un policia", lo que implica una sentencia máxima de tres años de cárcel. El origen de ello fue el siguiente incidente:

El 24 de Septiembre de 1983, Demszky fue parado por la policía de tráfico de Budapest y se le pidió que exhibiera su carnet de identidad y la documentación del coche. Todo ello resultó estar en orden pero la policía quiso entonces examinar su cartera de mano. Demszky pidió que se le mostrara alguna prueba de que tenían autoridad para proceder así, dado que el contenido de su cartera nada tenía que ver con las normas de circulación, y se negó a entregarla. La cartera le fue arrebatada por la policía y cuando protestó ante los policia que, después de abrirla, leían sus cartas particulares, fue derribado al suelo y apaleado con porras. Seguidamente fue llevado al cuartel general central de la policía y detenido allí durante cuatro horas antes de que se le permitiera ir al hospital, donde pasó varios días a consecuencia de las heridas, magulladuras y contusiones sufridas. A mediados de Octubre fue llamado a la comisaría de policía, donde se le comunicó que sería acusado de "asalto a la policía"; a primeros de diciembre recibió la citación judicial.

Evidentemente, Demszky ha sido víctima de esta actuación por ser una figura prominente en el movimiento editorial no oficial húngaro. Sea cual fuere el resultado de su juicio,

él y sus colegas necesitan el máximo apoyo desde el exterior para poder continuar su actividad editora.

(después de una vista muy corta, Gábor Demszky recibió una condena condicional).

INDONESIA

Prohibición de libros escritos por ex-prisioneros políticos.

Joesoef Ishak, nacido en 1927, era periodista antes de ser detenido en 1968 durante una persecución general de intelectuales de izquierdas y de miembros del Partido Comunista Indonesio (PKI). Después de ser liberado en 1975, no pudo reincorporarse al periodismo, ya que esta es una de las muchas profesiones estrictamente cerradas para los antiguos prisioneros políticos (tapols). Más tarde, él y Hasyim Rachman, otro ex-tapol, crearon en Jakarta la editorial Hasta Mitra.

En Agosto de 1980, Hasta Mitra publicó dos novelas del autor indonesio más conocido, Pramoedya Ananta Toer, el cual al igual que sus editores, era un ex-prisionero político que había pasado 14 años internado en la Isla de Buru. Los libros, Bumi Manusia ("Esta Tierra de la Humanidad", recientemente publicado en Londres por Penguin) y Anak Semua Bangsa, fueron posteriormente prohibidos por las autoridades indonesias y se quemaron 10.000 ejemplares de ellos. Joesoef Ishak fue arrestado el 4 de Octubre de 1981 y retenido durante un mes en el cuartel general de la Policía Militar en Guntur, Jakarta, antes de ser trasladado a un Centro de Mando Militar de la misma ciudad. Fue puesto en libertad en Abril de 1982.

Se dice que Joesoef Ishak y Hasyim Rachman están siendo constantemente hostigados por las autoridades. Su sociedad editora, Hasta Mitra, ha recibido la prohibición de publicar cualquier libro escrito por antiguos prisioneros políticos.

ORIENTE MEDIO

Tratamiento intolerante y arbitrario.

En Oriente Medio, la censura de libros adopta muchas formas y variantes, siendo la más extremada de ellas la prohibición total de cualquier casa editorial que no pertenezca al gobierno. En algunos países incluso es necesario declarar a las autoridades la tenencia de máquinas de escribir y de fotocopadoras para uso particular. Esto va a menudo acompañado de una rígida censura de los libros procedentes del exterior, con lo cual se asegura la eliminación completa de toda información que el estado considere inadecuada. En tales casos no puede hablarse de impresores y editores perseguidos.

Muchos países de esta región -por ejemplo, Bahrain, Irak, Libia, Oman, Qatar, Sudán- se encuentran en esta categoría.

En Arabia Saudí y Siria, si bien existen editoriales e imprentas particulares, sólo se autorizan aquellas que se ajustan a la ideología básica del estado. En cierto sentido, ésta es otra forma de censura extremada, aunque indirecta. Y tampoco aquí es posible señalar ningún ejemplo notorio de editores perseguidos. En estos países, y en muchos casos también en Israel, según veremos a continuación, la publicación de libros que no se ajustan a la ideología estatal, o que se estima pueden de algún modo amenazarla, ha tropezado con una marcada intolerancia y arbitrariedad.

En Arabia Saudí y en Siria se han erigido telones de acero contra todos los libros del mundo exterior, mientras que cualquier libro publicado dentro del país y que contenga "referencias inadecuadas" es confiscado inmediatamente. La situación es muy grave.

En Israel, donde el volumen de la actividad impresora y editorial es incomparablemente mayor, la censura militar prohíbe la distribución en la Orilla Occidental de cualquier libro publicado tanto en el país como en el extranjero, ya se trate de poesía, historia, física, teología, etc. Esto incluye los libros escritos por el ex-Primer Ministro Adjunto de Israel, Yigal Alon, y también los de escritores famosos tales como Arthur Miller e incluso Shakespeare.

Amos Elon, un periodista israelí, explica ésto de la siguiente manera: "La arbitrariedad y la falta de orden suelen ir de la mano. En la Orilla Occidental o en Gaza no existe boletín oficial del Estado propiamente dicho, y la no publicación de una orden militar emitida al amparo de las Disposiciones de Excepción para aquellos territorios puede describirse como "kafkiana". Se ha perseguido o encausado a personas por violar disposiciones cuyo contenido nunca ha sido puesto en conocimiento del público de manera organizada, dándose el caso de que incluso los abogados se enteraban de ellas ex post facto, durante la presentación de la lista de acusación al tribunal militar." (Ha'aretz, 7 de Mayo de 1982).

Los propietarios de librerías también tienen problemas: pueden ser encarcelados por negociar con textos prohibidos y sin embargo no tienen forma de averiguar con certeza lo que está prohibido o no.

En Egipto, el país con mayor tradición editorial y, normalmente, centro cultural de la región, la censura se ha convertido en formal y burocrática. Todos los libros impresos en Egipto han de ser sometidos al censor. Si un editor desea exportar un libro, ha de obtener previamente una licencia especial. Dos editoriales han tenido dificultades en los últimos diez años por no presentar sus libros al censor antes de imprimirlos: al-Mawlif al-Arabi y Dar al-Thaqafa al-Jadida. Sus respectivos propietarios, Mohamed Yousef al-Jindi y Abd al-Azim Manaf, fueron encarcelados el 9 de Septiembre de 1981. Los libros que habían publicado fueron confiscados, como lo fueron también las máquinas de escribir y de imprenta. Los propietarios de librerías y distribuidoras que solían vender estos libros son interrogados a menudo por la policía.

INFOBILA

PARAGUAY

Hechos y cifras considerados como amenaza subversiva

Paraguay ha sido regido de manera dictatorial por el presidente Alfredo Stroessner desde 1954. Durante casi todo este tiempo, el estado de sitio ha impuesto severas restricciones a toda reunión política o sindical. El régimen de Stroessner, que siempre ha considerado la educación y la cultura como sus últimas prioridades, ha llevado a Paraguay al empobrecimiento y al aislamiento. Hay brotes de represión cada vez que parece organizarse alguna oposición contra el régimen; en muchos casos se ha visto al poder judicial actuar como agente del gobierno y no de manera independiente.

En un país donde toda la información procede de las autoridades gubernativas que, en el mejor de los casos, son indiferentes al mundo exterior y, en el peor, están irremediablemente corrompidas, la publicación de hechos y cifras por parte de editores independientes es inmediatamente considerada como una amenaza subversiva. En Mayo de 1983, el Banco Paraguayo de Datos y su casa editora, Estudio Gráfico, sufrieron el ataque de las autoridades, que arrestaron y torturaron a sus empleados.

El Banco Paraguayo de Datos fue constituido como organización social y de investigación, sin fines de lucro, en el año 1978. Está parcialmente financiado por agencias europeas de ayuda y por organizaciones eclesiales y su objeto es la publicación de información regular y fiable para que puedan utilizarla economistas, estudiantes y cualquier persona interesada en datos imparciales sobre el Paraguay actual. Este material aparece en cuatro boletines (Paraguay Económico, Boletín Social, Boletín Político y Boletín Sindical) que enseguida consiguieron un importante público incluidos muchos de los propios ministerios del gobierno, embajadas extranjeras y sindicatos de Paraguay, así como numerosos suscriptores en el exterior.

Los días 11 y 12 de Mayo, poco después de que el Presidente Stroessner hubiera sido reelegido por séptima vez, la policía hizo una redada en las oficinas del BPD y de su editora. Doce empleados fueron detenidos por la policía con acusaciones amparadas por disposiciones del estado de sitio relativas a la "defensa de la paz pública". Tres personas han alegado que habían sido torturadas mientras estaban detenidas por la policía y a todos se les obligó a firmar declaraciones sin permitirseles ver de qué se les acusaba.

El gobierno alega que el Banco de Datos estaba reproduciendo y publicando material de tipo subversivo y que tenía contactos con una supuesta organización guerrillera que fue desmantelada a mitad de la década de los setenta. También ha clausurado recientemente el Departamento de Sociología de la Universidad Católica del país y parece relacionar cualquier intento de expresión crítica con complots marxista-leninistas para desestabilizar el régimen.

El Director del Banco Paraguayo de Datos y dos miembros de su plantilla seguían retenidos en la cárcel de Tacumbú a finales de Noviembre de 1983, esperando nuevas acusaciones. El futuro de la organización es muy problemático, puesto que el gobierno, que actualmente tiene en su poder todo el material de archivo, ha declarado que en el futuro todos los empleados habrán de ser previamente aprobados por él.

REINO UNIDO

Prohibición de libros a consecuencia de la Guerra de las Malvinas.

La prohibición de importar y vender libros procedentes de Argentina seguirá en vigor hasta que el gobierno de este país acceda a un cese formal de hostilidades con Gran Bretaña, a pesar de las protestas de académicos y libreros. La prohibición que afecta a estos libros forma parte de las sanciones económicas y comerciales impuestas a raíz del conflicto de las Malvinas de 1982, aunque de hecho no entró en vigor hasta más de un año después, en Junio de 1983. La medida levantó las protestas de los medios intelectuales de Gran Bretaña, expresadas quizás con toda su fuerza por el Times Literary Supplement del 19 de Agosto de 1983:

Para muchos, la guerra por las Islas Malvinas habrá sido la consecuencia de la mutua incomprensión o de la simple ignorancia: ignorancia de la historia, los sentimientos y las conveniencias de Argentina, por nuestra parte, y, por parte de ellos, de los imperativos y susceptibilidades británicos. El coste de tal ignorancia fue terrible y es totalmente erróneo que la contribución que podría hacerse para su desaparición, permitiendo que los libros circularan libremente entre Argentina y este país, se difi culte de manera vindicativa y mezquina.

Como resultado de las protestas, se modificó la sanción que impedía totalmente la entrada de libros argentinos en Gran Bretaña, de manera que sólo siguió estando prohibida la importación de éstos para su reventa. No obstante, tal como un librero señaló, esto no haría más que quitar negocio a las firmas británicas y dárselo a las argentinas, cosa que seguramente no era la intención de las autoridades británicas.

Más grave era la situación de los libros que habían sido pedidos a Argentina y fueron em bargados por la aduana británica. Se ha informado a los libreros que pueden, o bien hacerse cargo de los costes de devolución a Argentina, o bien atenerse a que "se disponga de ellos". Esto ha dado lugar al temor de que, entre otras razones, la Bodleian Library, de Oxford, podría perder los cuatro primeros volúmenes de una publicación del siglo XIX que había estado buscando durante varios años, y de que un librero de publicaciones mu sicales se encontrase con que 25 volúmenes sobre historia de la música publicados en Buenos Aires entre 1923 y 1981 fuesen triturados o quemados.

SUDAFRICA

La situación ha mejorado pero persisten los problemas.

Ravan Press - una editorial local con un nuevo tipo de lectores.

Después de una dura lucha por la supervivencia durante sus primeros años, hace una década, cuando sufrió muchas y variadas formas de hostigamiento, Ravan Press, de Johannesburg, se ha convertido en una de las más significativas editoriales de África del Sur. Actualmente, ha disminuído mucho el acoso declarado. Pero en su esfuerzo por cumplir el papel de editorial 'minoritaria' en África del Sur, tropieza con restricciones graves. Esto se contradice con la imagen de liberalización que el gobierno, o al menos una parte de él, quiere ofrecer y pone en peligro cambios que podrían beneficiar los intereses del propio gobierno.

Ravan Press fue una de las nuevas editoriales locales que surgieron en los primeros años setenta: se fundó a raíz de la publicación del Informe SPRO-CAS (Study Project on Christianity in Apartheid Society = Proyecto de Estudio sobre Cristianismo en la Sociedad del Apartheid), respondiendo más tarde a la eclosión de una nueva literatura creativa en inglés -principalmente por parte de escritores negros- y de un nuevo tipo de lectores durante el período de Concienciación Negra. Las nuevas editoriales eran esencialmente 'minoritarias' y abogaban y difundían puntos de vista impopulares ante el régimen gobernante y que, por consiguiente, eran vulnerables frente a los polifacéticos ataques de su complicado sistema de censura. Ravan Press, fundada en 1972 por Peter Randall -editor general del SPRO-CAS-, tuvo como mínimo 16 de sus títulos prohibidos o retirados durante sus primeros años, debido a que los autores eran personas desterradas. Aunque no pudieron probarse las acusaciones hechas contra sus directores en 1973-74 al amparo de la 'Ley para la Supresión del Comunismo', las oficinas de Ravan Press fueron invadidas y registradas varias veces durante las indagaciones que desembocaron en el juicio. Peter Randall fue uno de los condenados por negarse a testificar ante una comisión del Parlamento, reunida en secreto, que tenía amplios poderes para interrogar a las organizaciones que estaban trabajando en pro de un cambio social. En Octubre de 1977, Peter Randall era uno de los siete blancos contra los cuales el Gobierno de Sudáfrica dictó órdenes restrictivas como parte de su intento de aplastar toda oposición militante a raíz del levantamiento de Soweto en 1976. Por consiguiente, tuvo que cortar toda relación con Ravan Press y con cualquier forma de edición.

Bajo la dirección de Mike Kirkwood, que se hizo cargo de la editora en 1978, Ravan Press sacó el mejor partido posible de las nuevas oportunidades editoriales que se ofrecían en Sudáfrica desde los últimos años setenta. En parte como consecuencia de la elección del inglés como medio de instrucción en las escuelas de los países 'independientes', se produjo un 'boom' de lectura, especialmente entre los negros. Gracias, también, a un cierto grado de liberalización del sistema de censura, puesto de manifiesto por una mayor tolerancia del Tribunal de Apelación y, en menor grado, de la Dirección General de Publicaciones (los comités secretos de la Dirección General de Publicaciones, responsables de las decisiones sobre prohibición, sólo han reaccionado a regañadientes ante los veredictos 'ilustrados' del Tribunal de Apelación), Ravan Press puede ahora tomar en consideración y publicar sin peligro una gama más amplia de libros. Pero todavía no se pueden publicar libros sobre muchos temas importantes, y la auto-censura de los escritores creativos sigue siendo un peligro que tiene su origen en el temor a leyes como las que a continuación se indican:

- La Ley de Publicaciones de 1974, que prohíbe la publicación local de libros considerados 'indeseables': un criterio muy amplio que puede juzgar subversiva una extensa gama de material. En 1981-83, de un total de 1.021 libros y revistas presentados a la Oficina de Publicaciones de Sudáfrica, 565 fueron clasificados de este modo.
- La Ley sobre la Protección de la Información, que impone fuertes multas o penas de cárcel a aquellos que obtienen o recopilan información para revelarla a cualquier estado extranjero que pueda amenazar la seguridad o los intereses de la República.
- La nueva Ley sobre Seguridad Interna de 1983, que prohíbe hacer citas de cualquier documento o portavoz de una organización proscrita o de una persona desterrada. Como consecuencia, es imposible publicar una relación completa sobre la política de Sudáfrica durante las últimas décadas.
- La Ley de Cárceles, que prohíbe la publicación de cualquier tema relacionado con las cárceles o con la vida en las mismas. Cuando Ravan Press fue amenazada con un procesamiento al amparo de la Ley de Cárceles por la publicación de A Glimpse of Slavery (Visión Momentánea de Esclavitud), narración corta de Mtutuzeli Matshoba, la editorial alegó con éxito que en, una obra de ficción, la referencia

a cárceles concretas no constituía un reportaje de unas condiciones reales, basado en hechos.

En sus esfuerzos por liberalizar la situación en Africa del Sur y, de este modo, presentar una imagen más aceptable ante el mundo exterior, es obvio que el gobierno necesita modernizar su opresivo aparato de censura. Mientras tanto, Ravan Press y otros editores 'minoritarios' independientes continuan probando los límites de la tolerancia del gobierno.

TURQUIA

Fuertes penas de cárcel por publicar libros sobre los kurdos.

Recep Maraslı, de 27 años, era Director y Editor en jefe de la Editorial Komal, de Estambul, editora de una serie de libros sobre historia y cultura kurda y sobre la situación de los kurdos en Turquía. Tales libros comprenden Kurdistan 1918-46, de Lucien Rambout, y Mektoup, de C. Ali Bedirxan, así como obras del Dr. Ismail Besikçi, sociólogo turco encarcelado por tercera vez por escribir sobre problemas kurdos.

Recep Maraslı fue arrestado en Enero de 1982 por publicar un libro sobre temas kurdos en forma de carta abierta a Kemal Atatürk, fundador de la Turquía moderna. En Julio del mismo año fue juzgado y condenado a cuatro años de prisión. En Enero de 1983 fue condenado a otros 12 años bajo cargos relacionados con sus publicaciones. En Mayo de 1983 se aumentó la condena en tres años por haber publicado libros que, según el fiscal, constituían "propaganda separatista".

En la actualidad, viven unos diez millones de kurdos en Turquía, la mayoría de ellos en el sudeste del país. Los kurdos constituyen la minoría étnica más numerosa de Turquía, pero su existencia ha sido oficialmente negada desde 1923 por todos los gobiernos. Las publicaciones kurdas y los libros sobre los kurdos, así como su lengua y su cultura, son ilegales.

Recep Maraslı ha sido condenado según los Artículos 142, 159 y 311 del Código Penal Turco y la Ley 5816. Se le halló culpable de "debilitar" el sentimiento nacional, de hacer propaganda separatista y de insultar a la Gran Asamblea Nacional (Parlamento), las Fuerzas de Seguridad, la "responsabilidad moral" del gobierno y la memoria de Kemal Atatürk.

VIETNAM

Los editores todavía están en "campos de re-educación"

En Vietnam ya no hay editoriales privadas. Sin embargo, existe grave preocupación por aquellos editores que vivían en Vietnam del Sur antes de la victoria comunista de 1975. Se sabe que muchos de ellos están en la cárcel o en "campos de re-educación". Su "crimen" parece que es haber publicado libros de escritores que las nuevas autoridades consideran "reaccionarios", "decadentes" o "contra-revolucionarios".

Estos editores fueron arrestados junto con escritores, periodistas y otros intelectuales sud-vietnamitas cuando las autoridades comunistas iniciaron su campaña de "purificación de la cultura" en el Sur, poco después de su victoria. Según manifestó el General Tran Bach Dang, jefe del sector de propaganda del gobierno de Vietnam del Norte en la zona Sur, "la cultura del Sur es una cultura esclava, promovida por los imperialistas americanos con el fin de destruir la Revolución. Incluso cuando la literatura del Sur no era reaccionaria, como mínimo era decadente".

Como parte de la política de "purificación" del gobierno, los libros producidos localmente y los libros extranjeros importados tuvieron que pasar por un proceso de re-evaluación y clasificación. Mediante este proceso han sido prohibidas las obras de escritores sur-vietnamitas como Duyen Anh, Cao Tieu, Phan Nhat Nam, Phan Nghi, Nha Ca y Van Quang; y también lo han sido los libros de autores extranjeros como André Gide, Arthur Kostler, Alexander Solzhenitzyn, Boris Pasternak, Pearl Buck y muchos otros.

Según un informe presentado al Partido Comunista Vietnamita en Octubre de 1981, funcionarios del gobierno habían secuestrado 151.200 ejemplares de libros sólo en la ciudad de Ho Chi Minh (antigua Saigón). Se dice que la mayoría de dichos libros han sido quemados.

Algunos de los editores, escritores y otros intelectuales detenidos y enviados a campos de reeducación fueron, al parecer, liberados al cabo de unos pocos años. No obstante, muchos siguen todavía detenidos. Según Amnesty Internacional, estos prisioneros políticos no han sido juzgados ni condenados. La mayoría de los liberados han "confesado" sus crímenes, por lo que ahora se les considera "re-educados y reformados".